RESOLUCIÓN RECTORÍA Nº 026 - 2022.

Santiago, mayo 31 de 2022

REF.: Aprueba Política de Gestión con Egresados y Titulados Para el Instituto Profesional del Valle Central.

Vistos.

1. Las facultades que me confiere el reglamento general del instituto Profesional Valle Central, aprobado en Sesión Extraordinaria del Directorio de la Sociedad Educacional del Maule S. A., de fecha 15 de diciembre del 2004, en su artículo 7 letra j); las atribuciones que me han sido conferidas por el Directorio de la entidad sostenedora Sociedad Educacional del Maule S. A.;
2. Lo dispuesto en la Ley 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, el Decreto Exento 069 de 1988 del Ministerio de Educación Pública, el acuerdo 27/96 del Consejo Superior de Educación que confiere la Plena Autonomía al Instituto Profesional del Valle Central;
3. Lo establecido en la Ley 21.091, Sobre Educación Superior.

Considerando.

El proceso de revisión y análisis de las políticas institucionales realizado en el marco de desarrollo del Proyecto "Diseño, Implementación y Fortalecimiento de las Políticas y los Mecanismos para el Aseguramiento de la Calidad Institucional del IP Valle Central", realizado mediante la adjudicación del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI-AAC), código "IVC20101", según consta en Resolución de adjudicación N° 4395 de fecha 01 de octubre de 2021, de la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación – MINEDUC.

Resuelvo.

Apruébese a contar de esta fecha, la siguiente Política de Gestión con Egresados y Titulados para el Instituto Profesional del Valle Central.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EGRESADOS
POLÍTICA DE GESTIÓN CON EGRESADOS Y TITULADOS

La presente política se sustenta y se desarrolla a partir de los principios axiológicos de la institución, su Misión, Visión, Propósitos Institucionales y de su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, cuyas acciones responden a la definición que el Instituto tiene de vinculación bidireccional con el medio, por ello ha asumido el desafío de contribuir, a través del vínculo con sus egresados y titulados, al fortalecimiento institucional y de su proyecto educativo.

1. OBJETIVO

La presente política tiene como objetivo "Generar e implementar mecanismos formales y sistemáticos de seguimiento de egresados y titulados del Instituto Profesional Valle Central, que permitan retroalimentar de manera permanente los procesos académicos y formativos de la Institución, así como también extender hacia ellos posibilidades de educación continua y desarrollo profesional con el perfeccionamiento en alguna especialidad, la capacitación en otra área complementaria o apoyar a su

rápida y pertinente inserción laboral, a través de instancias concretas y servicios disponibles para la red de egresados y titulados".

2. ALCANCE

La política de gestión con egresados y titulados del Instituto Profesional Valle Central tiene un alcance a nivel de todas las sedes, carreras, áreas y en los procesos que impactan con el desarrollo de sus actividades y resultados, inspirados en los valores institucionales. Además, la política cubre todos los niveles formativos, es decir, carreras técnicas, profesionales y programas con ingreso espacial para trabajadores, con total independencia de la modalidad de estudio en las cuales se imparten.

Dentro del marco regulatorio, a nivel externo, la política de gestión con egresados y titulados responde al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, junto con las transformaciones del sistema de educación superior y las actuales exigencias que emanan para la relación con estudiantes egresados y titulados. A nivel interno, responde a su propio Sistema de Aseguramiento de la Calidad y Mejora Continua.

El actuar transversal y planificado del Instituto Profesional Valle Central, a través de la presente política, se enfocará en los estudiantes que adquieren el estado académico de "egresado", es decir, al finalizar su plan lectivo e iniciar con su proceso de titulación. Lo anterior, se considera una disposición independiente del periodo y la cohorte de matrícula de la procedencia.

Para todas las direcciones, unidades y sedes del Instituto, la presente política es un marco regulador y normativo al cual se debe responder de forma rigurosa para lograr la coherencia interna como una declaración formal del compromiso que manifiesta la institución con sus egresados y titulados, por medio de una vinculación permanente, la cual es reforzada a través de procedimientos formales y sistemáticos que permitirán generar instancias concretas de retroalimentación a la docencia y a los procesos formativos.

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES.

La Dirección Nacional de Vinculación con el Medio y Egresados, es la responsable de:

- Comunicar a las direcciones nacionales y direcciones de sedes las definiciones de la política de gestión con egresados y titulados, junto a su plan de acción respectivo, participando en las decisiones que se adopten en esta materia, para lo cual, trabajarán coordinadamente, promoviendo el desarrollo y fortalecimiento del área en el Instituto, así como también la materialización de las acciones definidas.
- Planificar y dirigir, en conjunto con las direcciones de sedes u otras direcciones nacionales, la implementación de actividades anuales para egresados y titulados a nivel nacional. Dichas acciones y sus resultados serán informadas semestralmente ante la Vicerrectoría Académica, quien informará al Rector para dar cuenta ante el Directorio.
- Implementar mecanismos de seguimiento y control, con la finalidad de supervigilar el debido cumplimiento de las actividades y acciones de vinculación con egresados y titulados planificadas en conjunto con las distintas sedes, áreas, carreras y unidades de la institución.
- Evaluar resultados de impacto de la presente política a nivel interno.

4. DEFINICIONES

a. **Bidireccionalidad:** Atributo esencial y de carácter reciproco que deberán tener todas las actividades y acciones que se emprendan hacia la vinculación permanente y sistemática con los estudiantes egresados y titulados del Instituto Profesional Valle Central, cuyos

resultados deberán aportar a los procesos formativos y asegurar su pertinencia en el medio externo.

b. **Estudiantes Egresados:** Estado académico que adquieren los estudiantes una vez que finalizan todas las asignaturas lectivas correspondientes a su plan de estudio, cuya condición le permite iniciar su proceso de titulación.

c. **Estudiantes Titulados:** Estado académico que adquieren los estudiantes cuando finalizan satisfactoriamente su proceso de titulación.

d. **Seguimiento de egresados:** Procesos planificados y sistemáticos que permitirán generar lazos y vínculos permanentes con los estudiantes egresados y titulados, a través de mecanismos formales y conocidos por toda la institución.

5. LINEAMIENTOS GENERALES

El Instituto Profesional Valle Central ha definido sus políticas institucionales en conformidad a su actual Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021 – 2025 y en coherencia a sus Propósitos Institucionales, Misión, Visión, Principios y Valores.

El Instituto, tiene como Misión "Formar técnicos de nivel superior y profesionales a nivel nacional, con competencias laborales, pensamiento crítico, valores éticos y autonomía en el área de su especialidad, a través de un modelo centrado en el estudiante, procesos de perfeccionamiento docente y programas que faciliten la empleabilidad, contribuyendo a su movilidad social y desarrollo del país".

Su trayectoria en el mundo de la educación técnico - profesional no solo le han permitido marcar la diferencia en los contextos regionales con la transformación de vidas de los más de 31.000 titulados, sino que se ha inspirado en "Ser una Institución reconocida a nivel nacional por la calidad de sus técnicos de nivel superior y profesionales formados con competencias laborales, valores éticos y capacidades de aprendizaje demandados por el sector productivo y la sociedad, a fin de contribuir al progreso personal de sus titulados y el desarrollo del país."

A fin de orientar los procesos de gestión con egresados y titulados y en cumplimiento de la misión y visión Institucional, la Institución ha definido como eje estratégico lograr una "Establecer vínculos permanentes y sistemáticos con el sector productivo y su comunidad" para fortalecer la generación Generar mecanismos o espacios que permitan una relación permanente con egresados y titulados de la Institución, a fin de promover actividades articuladas en beneficio mutuo.

5.1. Nuestro Quehacer Educativo

El concepto de "educación" que tiene nuestro Proyecto Educativo y con el cual nos sentimos plenamente identificados, tiene que ver con el ser humano que se educa en los diversos espacios y tiempos que le otorga el medio social en el que se desenvuelve.

Entonces, nuestra labor en la formación de técnicos de nivel superior y profesionales es un proceso de construcción de aprendizajes en donde el papel activo lo desempeña el estudiante, permitiéndole desarrollar y cultivar sus capacidades sin excepción, de tal forma que cuente con las herramientas intelectuales, emotivas y motrices pertinentes para un desempeño eficaz y constructivo que responda a las demandas de una sociedad dinámica y en cambio permanente.

En consecuencia y acorde con la Misión, este concepto de "educación" implica que nuestra Institución se adhiere a una visión humanista y, por tanto, se preocupa ante todo por la inclusión y por una educación que no excluya ni margine y en ello están orientados nuestros esfuerzos.

5.2. Principios y Valores

Para guiar la aplicación de la política de gestión con egresados y titulados, se considera de relevancia el conocimiento de nuestros siguientes principios educacionales, a saber.

- El Instituto Profesional Valle Central, es una Institución de carácter laico y pluralista cuya institucionalidad garantiza y promueve los espacios de participación a todos sus estamentos, siempre en el marco del respeto y la tolerancia.
- Valoramos, respetamos y atendemos de manera efectiva la diversidad, tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje como en la convivencia estudiantil.
- Nuestra institución propende al fomento de los talentos, la creatividad y el espíritu crítico, así como también al compromiso, la rigurosidad y la responsabilidad de sus estudiantes y profesores en la búsqueda de las mejores oportunidades de aprendizaje.
- Entendemos la autodisciplina como un principio formativo transversal, inmerso dentro de nuestros planes y programas de estudios, toda vez que es considerado como un crecimiento personal imprescindible, en el cual el estudiante paulatinamente asume la responsabilidad de su comportamiento, tanto en el ámbito de la convivencia como en su desarrollo intelectual, adquiriendo derechos y deberes, consigo mismo, con su entorno y con su quehacer disciplinario.
- El Instituto Profesional Valle Central concibe al ser humano como ser abierto, biológico, corporal, psíquico y espiritual, facultades a través de las cuales busca darle un sentido a su existencia.
- Nuestra casa de estudio propicia una educación integral hacia el desarrollo humano en su dimensión intelectual humana y espiritual.

Para acentuar estos principios, el Instituto Profesional Valle Central cultiva en sus estudiantes los valores de:

- Honestidad, para generar confianza mutua y cercanía.
- Profesionalismo, para desempeñarse con respeto, empatía y ética.
- Inclusión, fomentar el entendimiento y respeto a la diversidad.
- Perseverancia, con actitud resiliente y capacidad de adaptación al cambio.
- Compromiso, para construir en conjunto una cultura de calidad.
- Innovación, vía capacidades de aprendizaje para un desarrollo continuo.

Nuestro Proyecto Educativo, si bien no hace ningún tipo de proceso de selección, apuesta en su perfil de ingreso:

- La Motivación por aprender
- Compromiso con el trabajo bien hecho
- Respeto por la dignidad de las personas

6. DESCRIPCIÓN DE POLÍTICA.

La Política de Gestión con Egresados y Titulados del Instituto Profesional Valle Central ha considerado ámbitos de acción para lograr sus objetivos y resultados de impacto en las funciones misionales. Las actividades sustentadas en la presente política podrán ser implementadas acordes a las capacidades instaladas y aquellas que se puedan implementar para el mejoramiento continuo del área, cuyos ámbitos de acción son los siguientes:

6.1. Seguimiento de Egresados y Titulados.

La descripción de la política comprende la generación de un modelo bidireccional de seguimiento de egresados y titulados, el cual comprende el diseño y aplicación de tres encuestas a partir de preguntas estandarizadas que permitan la actualización de los antecedentes demográficos, socioeconómicos y de empleabilidad.

La primera encuesta está formulada para ser aplicada anualmente una vez que el estudiante cumpla con la condición de "Egresado", la segunda encuesta es aplicada al primer año de titulado y la tercera encuesta al cuarto año de obtener el estado académico de "Titulado".

Las encuestas forman parte del seguimiento de egresados y titulados, como mecanismos de aseguramiento de la calidad, cuyos resultados retroalimentan el proceso formativo, así como también conformar insumos para retroalimentar procesos de vinculación y educación continua.

6.2. Relacionamiento de Egresados y Titulados.

Las estrategias de relacionamiento con egresados y titulados conducen a captar y fidelizar un mayor número de egresados en el tiempo, a través de instancias concretas como es una bolsa laboral activa, invitaciones a charlas, seminarios, actividades de extensión y beneficios a los cuales podrán acceder gracias a su participación y colaboración activa en un momento dado.

En este ámbito de acción será de primordial importancia que las direcciones de sedes implementen mecanismos que den como resultados la generación de información actualizada y confiable de los egresados y titulados que confluyan en una red de egresados y titulados sólida y consolidada en el tiempo, cuyo impacto tendrá un alcance en la vinculación que la institución debe fortalecer con los empleadores.

6.3. Educación Continua y Desarrollo Profesional.

El Instituto Profesional Valle Central debe estar a la vanguardia y en pleno conocimiento respecto de las demandas y exigencias que impone el mercado laboral de sus titulados producto de los avances tecnológicos, las transformaciones sociales y económicas que enfrenta la sociedad a nivel local, regional y nacional. Lo anterior permitirá que el Instituto ofrezca a sus titulados instancias de especialización y educación continua que generen impacto en el desarrollo profesional.

En este ámbito de acción el Instituto Profesional Valle Central, a través de la Vicerrectoría Académica, deberá ser capaz de obtener resultados que den cuenta de un diagnóstico de las demandas formativas y de especialización de sus egresados y titulados, generando una oferta pertinente de formación continua, a través de la generación de cursos de perfeccionamiento, continuidades de estudio profesionales dentro de la misma institución, así como también, a través de la generación de convenios de articulación con otras instituciones de educación superior. También es de pertinencia propiciar la realización de actividades relacionadas con la empleabilidad y la inserción laboral.

6.4. Retroalimentación a la institución.

En este ámbito de acción, el cual responde al principio de bidireccionalidad de la presente política, el Instituto Profesional Valle Central se propone retroalimentar el quehacer formativo, contribuyendo a la pertinencia y actualización de su oferta académica, cuyo proceso debe ir de la mano con la planificación y el quehacer de la Dirección Nacional de Currículum y Evaluación. En este punto

cumplen un rol fundamental los empleadores, con los cuales se generan nexos para obtener de primera fuente información relevante respecto de las demandas de empleabilidad y del desempeño profesional de los egresados y titulados.

En este ámbito de acción es relevante generar resultados, a través de encuentros y reuniones que permitan conocer el grado de satisfacción de los egresados y titulados con su proceso formativo, sus aportes a las iniciativas de innovación/actualización curricular, a través de su experiencia laboral en el mundo del trabajo, lograr indicadores de empleabilidad y de la trayectoria laboral de los mismos.

Para su información Distribución y archivo,

Bernardino Eduardo Sánchez Vera
Rector
Instituto Profesional Valle Central

VALLE CENTRAL Instituto Profesional RECTOR

Distribución:

- Vicerrectorías
- Secretaría General
- Direcciones de Sedes
- Archivo RN